



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE 31 DE MARZO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-0617-A1

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Redexis Gas, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo).
- Descripción de las instalaciones:
 - Red de distribución MOP 5 bar compuesta de las siguientes canalizaciones:
 - Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 160 mm. 403 m.
 - Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 110 mm. 862 m.
 - Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 90 mm. 810 m.
 - Polietileno PE 100 sdr 17,6 y DN 63 mm. 4.827 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 31 de marzo de 2016.–El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-2142